



# NATURALES

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES UNSa

Avenida Bolivia 5150 (4400) SALTA – Tel. 54-0387-4255414/33

R-DNAT-2019- 0771

SALTA, 06 JUN 2019

Expediente N° 10.290/19

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con los gastos efectuados por la Esp. MOYA, Mónica Esperanza en el marco del Proyecto PEFI, Ítem D, Actividad 5; y

CONSIDERANDO:

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Seis Mil Ochocientos Sesenta y Nueve con Veinte Centavos (\$ 6.869,20)

Que resulta conveniente en concordancia con la Circular 051-DGA-00 incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones realizadas por las Esp. MOYA, Mónica Esperanza por la suma total de Pesos Seis Mil Ochocientos Sesenta y Nueve con Veinte Centavos (\$ 6.869,20) en el Marco del Proyecto PEFI, Ítem D, Actividad 5, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas e incisos correspondientes.

R.9076.024.006.031.16.02.00.00.06.00.2.4.1.0000.1.21.3.4	\$	980,00
R.9076.024.006.031.16.02.00.00.06.00.2.4.3.0000.1.21.3.4	\$	370,00
R.9076.024.006.031.16.02.00.00.06.00.2.5.5.0000.1.21.3.4	\$	1.356,20
R.9076.024.006.031.16.02.00.00.06.00.2.7.5.0000.1.21.3.4	\$	93,00



# NATURALES

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES UNSa

Avenida Bolivia 5150 (4400) SALTA – Tel. 54-0387-4255414/33

R-DNAT-2019- 0771

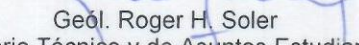
SALTA, 06 JUN 2019

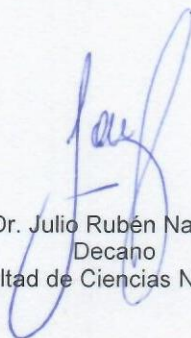
Expediente N° 10.290/19

R.9076.024.006.031.16.02.00.00.06.00.2.7.9.0000.1.21.3.4	\$	720,00
R.9076.024.006.031.16.02.00.00.06.00.3.3.9.0000.1.21.3.4	\$	<u>3.350,00</u>
Total	\$	6.869,20

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

ochp

  
Geól. Roger H. Soler  
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dr. Julio Rubén Nasser  
Decano  
Facultad de Ciencias Naturales